20/8/24, 3:53 p.m. SGDOC



APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE TIEMPO DE BUQUE OCEANOGRÁFICO AGS 61 CABO DE HORNOS 2024.
RESOLUCION EXENTO Nº: 7167/2024
Santiago 20/08/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2020 y 14/2022, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Resolución Exenta Nº 53/2024, de ANID se aprobaron las bases y convenio tipo del CONCURSO NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE TIEMPO DE BUQUE OCEANOGRÁFICO AGS 61 CABO DE HORNOS 2024;
- 2.- Acta del panel de evaluación de este concurso de 15 de julio del año en curso, que evalúo y calificó a las propuestas presentadas de acuerdo con lo establecido en el punto 6.4 de las precitadas Bases;
- 3.- Acta de Reunión del Comité Técnico Asesor de Centros, el cual fue designado en virtud de la Resolución Ministerial Exenta Nº 12, de 2020, de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de acuerdo con lo señalado en la ley Nº 21.105 en su artículo 9º, de fecha 19 de julio de la actual data, que en forma unánime recomendaron a la Dirección Nacional de la ANID financiar la propuesta que sugirió el panel de evaluación de este proceso;
- 4.- Certificado de disponibilidad e imputación presupuestaria Nº 61 de 2024, del Departamento de Finanzas de ANID;
- 5.- Que de acuerdo con el memorándum Nº 14757/2024 del Departamento Equipamiento e Infraestructura Asociativa, se solicita a elaboración del acto administrativo que corresponda, para la adjudicación concurso ya reseñado, y;
- 6.- Las facultades que posee esta Dirección Nacional, en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 del Ministerio de Educación y en Decreto Supremo N° 07/2023, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

20/8/24, 3:53 p.m. SGDOC

RESUELVO:

1.- APRUEBÁSE la adjudicación del CONCURSO NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE TIEMPO DE BUQUE OCEANOGRÁFICO AGS 61 CABO DE HORNOS 2024;

2.- OTORGÁNSE en lo relativo a la siguiente propuesta los recursos necesarios a la Armada de Chile, para asegurar el tiempo de uso de la mencionada embarcación, de acuerdo con lo señalado en las bases de aquel:

Código	Institución	Título de la Propuesta
AUB2400004		Evaluación Biogeoquímica de la Zona de Mínimo Oxígeno del Norte de Chile y su Influencia en la Exportación de Materia Orgánica hacia el Océano Profundo y Ultra-Profundo sobre la Fosa de Atacama

- 3.- NOTIFÍQUESE por el Departamento de Equipamiento e Infraestructura Asociativa, el resultado del certamen a los postulantes no seleccionados como, asimismo, al seleccionado, a fin de que ejerza su derecho a aceptar o rechazar la adjudicación del tiempo de uso;
- 4.- CELÉBRESE el convenio de transferencia con el/la representantes de la propuesta de conformidad con lo señalado en el numeral 7 de las bases del presente concurso, de acuerdo con los plazos allí señalados, entendiéndose que si no se concrete su firma dentro de dicho plazo se entenderá renunciado el beneficio otorgado;
- 5.- IMPÚTESE, por parte del Departamento de Administración y Finanzas, el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que corresponda.
- 6.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta Nº 53/2024, de la ANID;
- 7. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a la Subdirección de Centros; Departamento Jurídico; Departamento de Finanzas y Oficina de Partes, y;
- 8. DÉJESE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece Bases

20/8/24, 3:53 p.m. SGDOC

de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD			
FECHA	19-08-2024		
ITEM	24.03.170		
ITEM	100		
CENTRO DE COSTO	SCIA		
ANALISTA	INGRID SEREÑO S.		



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional
Direccion Nacional

APG / / kes / JLSI / RMM / JVP / jga

DISTRIBUCION:

ROXANY ANDREA BARAHONA - Ejecutivo(a) de Centros e Investigación Asociativa - Unidad de Plataformas y Equipamiento

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799